DIBEN
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DCP N° 265 /2019

MEMORÁNDUM

A: Carmelo Ramón Torres, ***Director***

Dirección de Contrataciones Públicas

DE : Juan Adrian Samaniego, ***Tecnico***

Juan Adrian Samaniego
Dirección de Contrataciones Públicas

Departamento de Licitaciones y Compras Menores – DCP

FECHA : 24 de Setiembre de 2019

Ref: Solicitud de elaboración de análisis de las documentaciones sanitarias. LPN N° 04/2019 " Adquisición de Materiales Quirúrgicos, Cardiológicos y Otros" Ad. Referéndum a la Aprobación del Plan Financiero 2019 . ID.: 366.899

Me dirijo a usted y por su intermedio al área técnica que corresponda, con relación a la referencia, a fin solicitar el análisis de las documentaciones sanitarias de las firmas remitidas junto con el presente.

Asimismo, se requiere nos informen sobre EL CUMPLIMIENTO O NO CUMPLIMIENTO de los requisitos establecidos en el PBC en relación a la misma.

Agradecemos la remisión del informe requerido, a mas tardar para el día Miércoles _____ de Setiembre del corriente, considerando el plazo para finalizar el proceso de evaluación de las ofertas.

Adjunto: documentaciones sanitarias de las siguientes firmas:

1. **Biomedicina Guarani S.A.**
2. **VyV S.A.**
3. **Jack Fack S.R.L.**
4. **Cirumed de Luis C. Abbate.**
5. **Profarma S.A.**
6. **Salumax S.A.**
7. **Codex S.R.L.**
8. **Distribuidora Asunción de Nestor Vega Sonia**
9. **Puntos e Hilos División P y H PHARMA S.R.L.**
10. **Chaco Internacional**
11. **Prosalud Farma**

24-09-2019

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Sin más que agregar, me despido muy respetuosamente.

24/09/19

Cervellón Lopez
F.Sanitario - DIBEN

DIBEN
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DCP N°267/2019

MEMORÁNDUM

A: Carmelo Ramón Torres, ***Director***

Dirección de Contrataciones Públicas

DE : Abog. Nathalia Díaz, ***Jefa Interina de Licitaciones***

Dirección de Contrataciones Públicas.

Abog. Nathalia Díaz
Jefa Interina del Dpto. de Licitaciones
DCP - DIBEN

FECHA : 26 de Setiembre de 2019

Ref: **Solicitud de elaboración de análisis de las documentaciones sanitarias. LPN N° 04/2019 " Adquisición de Materiales Quirúrgicos, Cardiológicos y Otros" Ad. Referéndum a la Aprobación del Plan Financiero 2019 . ID.: 366.899**

Me dirijo a usted y por su intermedio al área técnica que corresponda, con relación a la referencia, a fin solicitar el análisis de las documentaciones sanitarias de las firmas remitidas junto con el presente.

Asimismo, se requiere nos informen sobre EL CUMPLIMIENTO O NO CUMPLIMIENTO de los requisitos establecidos en el PBC en relación a la misma.

Agradecemos la remisión del informe requerido, a mas tardar para el día Viernes 27 de Setiembre del corriente, considerando el plazo para finalizar el proceso de evaluación de las ofertas.

Adjunto: documentaciones sanitarias de las siguientes firmas:

1, G.T SCIENTIFIC

2. MLT PHARMA S.R.L.

3. ENDOTERAPIA S.R.L.

Sin más que agregar, me despido muy respetuosamente.

26/09/19
Cervellón Lopez
T. Sanitario - DIBEN

26/09/2019
Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

DIBEN
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DCP N°270/2019

MEMORÁNDUM

A: Carmelo Ramón Torres, ***Director***

Dirección de Contrataciones Públicas

DE : Abog. Nathalia Díaz, ***Jefa Interina de Licitaciones***

Dirección de Contrataciones Públicas.

Abg. Nathalia Díaz
Jefa Interina del Dpto. de Licitaciones
DCP - DIBEN

FECHA : 27 de Setiembre de 2019

Ref: **Solicitud de elaboración de análisis de las documentaciones sanitarias. LPN N° 04/2019 " Adquisición de Materiales Quirúrgicos, Cardiológicos y Otros" Ad. Referéndum a la Aprobación del Plan Financiero 2019 . ID.: 366.899**

Me dirijo a usted y por su intermedio al área técnica que corresponda, con relación a la referencia, a fin solicitar el análisis de las documentaciones sanitarias de las firmas remitidas junto con el presente.

Asimismo, se requiere nos informen sobre EL CUMPLIMIENTO O NO CUMPLIMIENTO de los requisitos establecidos en el PBC en relación a la misma.

Agradecemos la remisión del informe requerido, a mas tardar para el día Viernes 27 de Setiembre del corriente, considerando el plazo para finalizar el proceso de evaluación de las ofertas.

Adjunto: documentaciones sanitarias de las siguientes firmas:

1. CHACO INTERNACIONAL S.A.

30/09/19
Cervellón Lopez
T. Sanitario - DIBEN

30-09-2019

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Sin más que agregar, me despido muy respetuosamente.

DIBEN
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DCP N°271/2019

MEMORÁNDUM

A: Carmelo Ramón Torres, ***Director***

Dirección de Contrataciones Públicas

DE : Abog. Nathalia Díaz, ***Jefa Interina de Licitaciones***

Dirección de Contrataciones Públicas.

Abg. Nathalia Díaz
Jefa Interina del Dpto. de Licitaciones
DCP - DIBEN

FECHA : 30 de Setiembre de 2019

Ref: **Solicitud de elaboración de análisis de las documentaciones sanitarias. LPN N° 04/2019 " Adquisición de Materiales Quirúrgicos, Cardiológicos y Otros" Ad. Referéndum a la Aprobación del Plan Financiero 2019 . ID.: 366.899**

Me dirijo a usted y por su intermedio al área técnica que corresponda, con relación a la referencia, a fin solicitar el análisis de las documentaciones sanitarias de las firmas remitidas junto con el presente.

Asimismo, se requiere nos informen sobre EL CUMPLIMIENTO O NO CUMPLIMIENTO de los requisitos establecidos en el PBC en relación a la misma.

Agradecemos la remisión del informe requerido, a mas tardar para el día Viernes 27 de Setiembre del corriente, considerando el plazo para finalizar el proceso de evaluación de las ofertas.

Adjunto: documentaciones sanitarias de las siguientes firmas:

1, V&V S.A.

30/09/19
Cervellón Lopez
T. Sanitario - DIBEN

30-09-2019
Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Sin más que agregar, me despido muy respetuosamente.

DIBEN
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DCP N° 271/2019

MEMORÁNDUM

A: Carmelo Ramón Torres, ***Director***

Dirección de Contrataciones Públicas

DE : Abog. Nathalia Díaz, ***Jefa Interina de Licitaciones***

Dirección de Contrataciones Públicas.

Abg. Nathalia Díaz
Jefa Interina del Dpto. de Licitaciones
DCP - DIBEN

FECHA : 30 de Setiembre de 2019

Ref: **Solicitud de elaboración de análisis de las documentaciones sanitarias. LPN N° 04/2019 " Adquisición de Materiales Quirúrgicos, Cardiológicos y Otros" Ad. Referéndum a la Aprobación del Plan Financiero 2019 . ID.: 366.899**

Me dirijo a usted y por su intermedio al área técnica que corresponda, con relación a la referencia, a fin solicitar el análisis de las documentaciones sanitarias de las firmas remitidas junto con el presente.

Asimismo, se requiere nos informen sobre EL CUMPLIMIENTO O NO CUMPLIMIENTO de los requisitos establecidos en el PBC en relación a la misma.

Agradecemos la remisión del informe requerido, a mas tardar para el día Viernes 27 de Setiembre del corriente, considerando el plazo para finalizar el proceso de evaluación de las ofertas.

Adjunto: documentaciones sanitarias de las siguientes firmas:

1, V&V S.A.

A D. Parque Sanitario a su consideración.

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Sin más que agregar, me despido muy respetuosamente.

(4)

LPN 04/2019 Adq.Mat.Quirúrgicos. Cardiológicos y Otros - ID. 366899

OFERENTE: V & V S.A.

SECCIÓN VII. ANEXOS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1- Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
2- Declaración Jurada en la que manifieste que al momento de la presentación de su oferta, cuenta con los bienes ofertados, suficientes para cumplir con el contrato en caso de ser adjudicado. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
3- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que el Oferente no haya fabricado o elaborado el producto/bien ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración. Si el oferente presentare una Nota de Autorización emitida por el Representante y/o Distribuidor, también deberá agregar la documentación emitida por el Fabricante a favor de éstos, que demuestre estar vigente a la fecha de apertura.			
4- Certificado de Origen Nacional del producto ofertado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo solicitado en la *SECCIÓN II. Numeral 1. Criterios de Evaluación, Inc. C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES del presente Pliego de Bases y Condiciones.*			
5- Nota en forma de Declaración Jurada por el cual el oferente manifiesta que, en caso de ser adjudicado, garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes proveídos a partir de la recepción por parte de la convocante de conformidad a los plazos establecidos en la *SECCIÓN III – Suministros Requeridos, numeral 2. Especificaciones Técnicas. – Vencimientos*			
6- Copia simple del Certificado de Habilitación del Local, actualizado, o constancia de Renovación de Apertura en trámite de renovación emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), vigente, de conformidad a lo requerido en *SECCIÓN II.; numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2*.Capacidad Técnica.	✓		
7- Copia simple del Certificado de Autorización de Importación y Comercialización, actualizado, de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), adjuntando el listado de productos autorizados de conformidad a lo requerido en *SECCIÓN II.; numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2*.Capacidad Técnica		X	
8- Copia simple de los Catálogos de los Bienes ofertados, de conformidad a lo solicitado en la SECCIÓN II. 2. Requisitos para Calificación Posterior. Inciso (C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.			

Abog. Fca. Graciela I. Gómez
Folio Nº 3.397

2ª Check List

LPN 04/2019 Adq.Mat.Quirúrgicos. Cardiológicos y Otros - ID. 366899

OFERENTE: V & V S.A.

SECCIÓN VII. ANEXOS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1- Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
2- Declaración Jurada en la que manifieste que al momento de la presentación de su oferta, cuenta con los bienes ofertados, suficientes para cumplir con el contrato en caso de ser adjudicado. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
3- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que el Oferente no haya fabricado o elaborado el producto/bien ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración.** Si el oferente presentare una Nota de Autorización emitida por el Representante y/o Distribuidor, también deberá agregar la documentación emitida por el Fabricante a favor de éstos, que demuestre estar vigente a la fecha de apertura.			
4- Certificado de Origen Nacional del producto ofertado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo solicitado en la *SECCIÓN II. Numeral 1. Criterios de Evaluación, Inc. C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES del presente Pliego de Bases y Condiciones.*			
5- Nota en forma de Declaración Jurada por el cual el oferente manifiesta que, en caso de ser adjudicado, garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes proveídos a partir de la recepción por parte de la convocante de conformidad a los plazos establecidos en la *SECCIÓN III – Suministros Requeridos, numeral 2. Especificaciones Técnicas. – Vencimientos*			
6- Copia simple del Certificado de Habilitación del Local, actualizado, o constancia de Renovación de Apertura en trámite de renovación emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), vigente, de conformidad a lo requerido en ***SECCIÓN II.;*** *numeral* ***2. Requisitos*** *para Calificación Posterior; Inciso* ***B.2*** .Capacidad Técnica.	✓		
7- Copia simple del Certificado de Autorización de Importación y Comercialización, actualizado, de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), adjuntando el listado de productos autorizados de conformidad a lo requerido en *SECCIÓN II.; numeral* ***2. Requisitos*** *para Calificación Posterior;* ***Inciso*** *B.2* .Capacidad Técnica	✓		
8- Copia simple de los Catálogos de los Bienes ofertados, de conformidad a lo solicitado en la SECCIÓN II. 2. Requisitos para Calificación Posterior. Inciso (C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.			

Qca. Fca. Graciela I. Gómez
Reg. Nº 3.397

LPN 04/2019 Adq.Mat.Quirúrgicos. Cardiológicos y Otros - ID. 366899

OFERENTE: Chaco Internacional S.A.

SECCIÓN VII. ANEXOS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1- Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
2- Declaración Jurada en la que manifieste que al momento de la presentación de su oferta, cuenta con los bienes ofertados, suficientes para cumplir con el contrato en caso de ser adjudicado. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
3- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que el Oferente no haya fabricado o elaborado el producto/bien ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración. Si el oferente presentare una Nota de Autorización emitida por el Representante y/o Distribuidor, también deberá agregar la documentación emitida por el Fabricante a favor de éstos, que demuestre estar vigente a la fecha de apertura.			
4- Certificado de Origen Nacional del producto ofertado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo solicitado en la *SECCIÓN II. Numeral 1. Criterios de Evaluación, Inc. C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES del presente Pliego de Bases y Condiciones.*			
5- Nota en forma de Declaración Jurada por el cual el oferente manifiesta que, en caso de ser adjudicado, garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes proveídos a partir de la recepción por parte de la convocante de conformidad a los plazos establecidos en la *SECCIÓN III – Suministros Requeridos, numeral 2. Especificaciones Técnicas. – Vencimientos*			
6- Copia simple del Certificado de Habilitación del Local, actualizado, o constancia de Renovación de Apertura en trámite de renovación emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), vigente, de conformidad a lo requerido en *SECCIÓN II.; numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2*.Capacidad Técnica.		X	
7- Copia simple del Certificado de Autorización de Importación y Comercialización, actualizado, de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), adjuntando el listado de productos autorizados de conformidad a lo requerido en *SECCIÓN II.; numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2*.Capacidad Técnica		X	
8- Copia simple de los Catálogos de los Bienes ofertados, de conformidad a lo solicitado en la SECCIÓN II. 2. Requisitos para Calificación Posterior. Inciso (C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.			

Qco. Fca. Graciela I. Gómez
[illegible] 3.397

2°

LPN 04/2019 Adq.Mat.Quirúrgicos. Cardiológicos y Otros - ID. 366899

OFERENTE: CHACO Internacional S.A.

SECCIÓN VII. ANEXOS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1- Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
2- Declaración Jurada en la que manifieste que al momento de la presentación de su oferta, cuenta con los bienes ofertados, suficientes para cumplir con el contrato en caso de ser adjudicado. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
3- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que el Oferente no haya fabricado o elaborado el producto/bien ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración.** Si el oferente presentare una Nota de Autorización emitida por el Representante y/o Distribuidor, también deberá agregar la documentación emitida por el Fabricante a favor de éstos, que demuestre estar vigente a la fecha de apertura.			
4- Certificado de Origen Nacional del producto ofertado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo solicitado en la *SECCIÓN II. Numeral 1. Criterios de Evaluación, Inc. C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES del presente Pliego de Bases y Condiciones.*			
5- Nota en forma de Declaración Jurada por el cual el oferente manifiesta que, en caso de ser adjudicado, garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes proveídos a partir de la recepción por parte de la convocante de conformidad a los plazos establecidos en la *SECCIÓN III – Suministros Requeridos, numeral 2. Especificaciones Técnicas. – Vencimientos*			
6- Copia simple del Certificado de Habilitación del Local, actualizado, o constancia de Renovación de Apertura en trámite de renovación emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), vigente, de conformidad a lo requerido en *SECCIÓN II.; numeral* ***2. Requisitos*** *para Calificación Posterior; Inciso B.2*.Capacidad Técnica.	✓		
7- Copia simple del Certificado de Autorización de Importación y Comercialización, actualizado, de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), adjuntando el listado de productos autorizados de conformidad a lo requerido en *SECCIÓN II.; numeral* ***2. Requisitos*** *para Calificación Posterior;* ***Inciso*** *B.2*.Capacidad Técnica	✓		
8- Copia simple de los Catálogos de los Bienes ofertados, de conformidad a lo solicitado en la SECCIÓN II. 2. Requisitos para Calificación Posterior. Inciso (C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.			

Abg. Fca. Graciela I. Gómez
Reg. N° 3.397

LPN 04/2019 Adq.Mat.Quirúrgicos. Cardiológicos y Otros - ID. 366899

OFERENTE: GT – SCIENTIFIC

SECCIÓN VII. ANEXOS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1- Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
2- Declaración Jurada en la que manifieste que al momento de la presentación de su oferta, cuenta con los bienes ofertados, suficientes para cumplir con el contrato en caso de ser adjudicado. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
3- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que el Oferente no haya fabricado o elaborado el producto/bien ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración. Si el oferente presentare una Nota de Autorización emitida por el Representante y/o Distribuidor, también deberá agregar la documentación emitida por el Fabricante a favor de éstos, que demuestre estar vigente a la fecha de apertura.			
4- Certificado de Origen Nacional del producto ofertado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo solicitado en la *SECCIÓN II. Numeral 1. Criterios de Evaluación, Inc. C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES del presente Pliego de Bases y Condiciones.*			
5- Nota en forma de Declaración Jurada por el cual el oferente manifiesta que, en caso de ser adjudicado, garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes proveídos a partir de la recepción por parte de la convocante de conformidad a los plazos establecidos en la *SECCIÓN III – Suministros Requeridos, numeral 2. Especificaciones Técnicas. – Vencimientos*			
6- Copia simple del Certificado de Habilitación del Local, actualizado, o constancia de Renovación de Apertura en trámite de renovación emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), vigente, de conformidad a lo requerido en ***SECCIÓN II.; numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2*** .Capacidad Técnica.	✓		
7- Copia simple del Certificado de Autorización de Importación y Comercialización, actualizado, de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), adjuntando el listado de productos autorizados de conformidad a lo requerido en ***SECCIÓN II.; numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2*** .Capacidad Técnica		X	
8- Copia simple de los Catálogos de los Bienes ofertados, de conformidad a lo solicitado en la SECCIÓN II. 2. Requisitos para Calificación Posterior. Inciso (C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.			

Qca. Fca. Graciela I. Gómez
Reg. N° 3.397

29

LPN 04/2019 Adq.Mat.Quirúrgicos. Cardiológicos y Otros - ID. 366899

OFERENTE: GT SCIENTIFIC

SECCIÓN VII. ANEXOS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1- Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
2- Declaración Jurada en la que manifieste que al momento de la presentación de su oferta, cuenta con los bienes ofertados, suficientes para cumplir con el contrato en caso de ser adjudicado. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
3- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que el Oferente no haya fabricado o elaborado el producto/bien ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración.** Si el oferente presentare una Nota de Autorización emitida por el Representante y/o Distribuidor, también deberá agregar la documentación emitida por el Fabricante a favor de éstos, que demuestre estar vigente a la fecha de apertura.			
4- Certificado de Origen Nacional del producto ofertado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo solicitado en la *SECCIÓN II. Numeral 1. Criterios de Evaluación, Inc. C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES del presente Pliego de Bases y Condiciones.*			
5- Nota en forma de Declaración Jurada por el cual el oferente manifiesta que, en caso de ser adjudicado, garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes proveídos a partir de la recepción por parte de la convocante de conformidad a los plazos establecidos en la *SECCIÓN III – Suministros Requeridos, numeral 2. Especificaciones Técnicas. – Vencimientos*			
6- Copia simple del Certificado de Habilitación del Local, actualizado, o constancia de Renovación de Apertura en trámite de renovación emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), vigente, de conformidad a lo requerido en *SECCIÓN II.; numeral 2. **Requisitos** para Calificación Posterior; Inciso B.2*.Capacidad Técnica.	✓		
7- Copia simple del Certificado de Autorización de Importación y Comercialización, actualizado, de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), adjuntando el listado de productos autorizados de conformidad a lo requerido en *SECCIÓN II.; numeral 2. **Requisitos** para Calificación Posterior; **Inciso B.2*.Capacidad Técnica		X	
8- Copia simple de los Catálogos de los Bienes ofertados, de conformidad a lo solicitado en la SECCIÓN II. 2. Requisitos para Calificación Posterior. Inciso (C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.			

Q.F.B. Fca. Graciela I. Gómez
Reg. N° 3.397

10

LPN 04/2019 Adq.Mat.Quirúrgicos. Cardiológicos y Otros - ID. 366899

OFERENTE: Endoterapia S.R.L.

SECCIÓN VII. ANEXOS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1- Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
2- Declaración Jurada en la que manifieste que al momento de la presentación de su oferta, cuenta con los bienes ofertados, suficientes para cumplir con el contrato en caso de ser adjudicado. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
3- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que el Oferente no haya fabricado o elaborado el producto/bien ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración. Si el oferente presentare una Nota de Autorización emitida por el Representante y/o Distribuidor, también deberá agregar la documentación emitida por el Fabricante a favor de éstos, que demuestre estar vigente a la fecha de apertura.			
4- Certificado de Origen Nacional del producto ofertado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo solicitado en la *SECCIÓN II. Numeral 1. Criterios de Evaluación, Inc. C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES del presente Pliego de Bases y Condiciones.*			
5- Nota en forma de Declaración Jurada por el cual el oferente manifiesta que, en caso de ser adjudicado, garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes proveídos a partir de la recepción por parte de la convocante de conformidad a los plazos establecidos en la *SECCIÓN III – Suministros Requeridos, numeral 2. Especificaciones Técnicas. – Vencimientos*			
6- Copia simple del Certificado de Habilitación del Local, actualizado, o constancia de Renovación de Apertura en trámite de renovación emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), vigente, de conformidad a lo requerido en *SECCIÓN II.; numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2*.Capacidad Técnica.		X	
7- Copia simple del Certificado de Autorización de Importación y Comercialización, actualizado, de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), adjuntando el listado de productos autorizados de conformidad a lo requerido en *SECCIÓN II.; numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2*.Capacidad Técnica		X	
8- Copia simple de los Catálogos de los Bienes ofertados, de conformidad a lo solicitado en la SECCIÓN II. 2. Requisitos para Calificación Posterior. Inciso (C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.			

Graciela I. Gómez

2 de

LPN 04/2019 Adq.Mat.Quirúrgicos. Cardiológicos y Otros - ID. 366899

OFERENTE: Endoterapia S.R.L.

SECCIÓN VII. ANEXOS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1- Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
2- Declaración Jurada en la que manifieste que al momento de la presentación de su oferta, cuenta con los bienes ofertados, suficientes para cumplir con el contrato en caso de ser adjudicado. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
3- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que el Oferente no haya fabricado o elaborado el producto/bien ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración.** Si el oferente presentare una Nota de Autorización emitida por el Representante y/o Distribuidor, también deberá agregar la documentación emitida por el Fabricante a favor de éstos, que demuestre estar vigente a la fecha de apertura.			
4- Certificado de Origen Nacional del producto ofertado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo solicitado en la *SECCIÓN II. Numeral 1. Criterios de Evaluación, Inc. C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES del presente Pliego de Bases y Condiciones.*			
5- Nota en forma de Declaración Jurada por el cual el oferente manifiesta que, en caso de ser adjudicado, garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes proveídos a partir de la recepción por parte de la convocante de conformidad a los plazos establecidos en la *SECCIÓN III – Suministros Requeridos, numeral 2. Especificaciones Técnicas. – Vencimientos*			
6- Copia simple del Certificado de Habilitación del Local, actualizado, o constancia de Renovación de Apertura en trámite de renovación emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), vigente, de conformidad a lo requerido en *SECCIÓN II.; numeral* ***2. Requisitos*** *para Calificación Posterior; Inciso B.2* .Capacidad Técnica.		X	
7- Copia simple del Certificado de Autorización de Importación y Comercialización, actualizado, de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), adjuntando el listado de productos autorizados de conformidad a lo requerido en *SECCIÓN II.; numeral* ***2. Requisitos*** *para Calificación Posterior;* ***Inciso*** *B.2* .Capacidad Técnica		X	
8- Copia simple de los Catálogos de los Bienes ofertados, de conformidad a lo solicitado en la SECCIÓN II. 2. Requisitos para Calificación Posterior. Inciso (C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.			

Lic. Graciela I. Gómez
Reg. N° 3.397

LPN 04/2019 Adq.Mat.Quirúrgicos. Cardiológicos y Otros - ID. 366899

OFERENTE: MLT Pharma S.R.L.

SECCIÓN VII. ANEXOS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1- Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
2- Declaración Jurada en la que manifieste que al momento de la presentación de su oferta, cuenta con los bienes ofertados, suficientes para cumplir con el contrato en caso de ser adjudicado. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
3- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que el Oferente no haya fabricado o elaborado el producto/bien ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración. Si el oferente presentare una Nota de Autorización emitida por el Representante y/o Distribuidor, también deberá agregar la documentación emitida por el Fabricante a favor de éstos, que demuestre estar vigente a la fecha de apertura.			
4- Certificado de Origen Nacional del producto ofertado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo solicitado en la *SECCIÓN II. Numeral 1. Criterios de Evaluación, Inc. C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES del presente Pliego de Bases y Condiciones.*			
5- Nota en forma de Declaración Jurada por el cual el oferente manifiesta que, en caso de ser adjudicado, garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes proveídos a partir de la recepción por parte de la convocante de conformidad a los plazos establecidos en la *SECCIÓN III – Suministros Requeridos, numeral 2. Especificaciones Técnicas. – Vencimientos*			
6- Copia simple del Certificado de Habilitación del Local, actualizado, o constancia de Renovación de Apertura en trámite de renovación emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), vigente, de conformidad a lo requerido en ***SECCIÓN II.; numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2***.Capacidad Técnica.		X	
7- Copia simple del Certificado de Autorización de Importación y Comercialización, actualizado, de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), adjuntando el listado de productos autorizados de conformidad a lo requerido en ***SECCIÓN II.; numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2***.Capacidad Técnica		X	
8- Copia simple de los Catálogos de los Bienes ofertados, de conformidad a lo solicitado en la SECCIÓN II. 2. Requisitos para Calificación Posterior. Inciso (C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.			

Qca. Fca. Graciela I. Gómez
Reg. Nº 3.287

2°

LPN 04/2019 Adq.Mat.Quirúrgicos. Cardiológicos y Otros - ID. 366899

OFERENTE: MLT PHARMA S.R.L

SECCIÓN VII. ANEXOS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1- Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
2- Declaración Jurada en la que manifieste que al momento de la presentación de su oferta, cuenta con los bienes ofertados, suficientes para cumplir con el contrato en caso de ser adjudicado. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
3- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que el Oferente no haya fabricado o elaborado el producto/bien ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración.** Si el oferente presentare una Nota de Autorización emitida por el Representante y/o Distribuidor, también deberá agregar la documentación emitida por el Fabricante a favor de éstos, que demuestre estar vigente a la fecha de apertura.			
4- Certificado de Origen Nacional del producto ofertado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo solicitado en la *SECCIÓN II. Numeral 1. Criterios de Evaluación, Inc. C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES del presente Pliego de Bases y Condiciones.*			
5- Nota en forma de Declaración Jurada por el cual el oferente manifiesta que, en caso de ser adjudicado, garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes proveídos a partir de la recepción por parte de la convocante de conformidad a los plazos establecidos en la *SECCIÓN III – Suministros Requeridos, numeral 2. Especificaciones Técnicas. – Vencimientos*			
6- Copia simple del Certificado de Habilitación del Local, actualizado, o Constancia de Renovación de Apertura en trámite de renovación emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), vigente, de conformidad a lo requerido en ***SECCIÓN II.;*** *numeral* ***2. Requisitos*** *para Calificación Posterior;* ***Inciso B.2*** .Capacidad Técnica.	✓		
7- Copia simple del Certificado de Autorización de Importación y Comercialización, actualizado, de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), adjuntando el listado de productos autorizados de conformidad a lo requerido en *SECCIÓN II.; numeral* ***2. Requisitos*** *para Calificación Posterior;* ***Inciso B.2*** .Capacidad Técnica	✓		
8- Copia simple de los Catálogos de los Bienes ofertados, de conformidad a lo solicitado en la SECCIÓN II. 2. Requisitos para Calificación Posterior. Inciso (C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.			

Mca. Fca. Graciela I. Gómez
Reg. N° 3.397

2

LPN 04/2019 Adq.Mat.Quirúrgicos. Cardiológicos y Otros - ID. 366899

OFERENTE: Biomedicina Guzzoni S.A.

SECCIÓN VII. ANEXOS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1- Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
2- Declaración Jurada en la que manifieste que al momento de la presentación de su oferta, cuenta con los bienes ofertados, suficientes para cumplir con el contrato en caso de ser adjudicado. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
3- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que el Oferente no haya fabricado o elaborado el producto/bien ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración. Si el oferente presentare una Nota de Autorización emitida por el Representante y/o Distribuidor, también deberá agregar la documentación emitida por el Fabricante a favor de éstos, que demuestre estar vigente a la fecha de apertura.			
4- Certificado de Origen Nacional del producto ofertado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo solicitado en la *SECCIÓN II. Numeral 1. Criterios de Evaluación, Inc. C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES del presente Pliego de Bases y Condiciones.*			
5- Nota en forma de Declaración Jurada por el cual el oferente manifiesta que, en caso de ser adjudicado, garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes proveídos a partir de la recepción por parte de la convocante de conformidad a los plazos establecidos en la *SECCIÓN III – Suministros Requeridos, numeral 2. Especificaciones Técnicas. – Vencimientos*			
6- Copia simple del Certificado de Habilitación del Local, actualizado, o constancia de Renovación de Apertura en trámite de renovación emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), vigente, de conformidad a lo requerido en *SECCIÓN II.; numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2*.Capacidad Técnica.	✓		
7- Copia simple del Certificado de Autorización de Importación y Comercialización, actualizado, de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), adjuntando el listado de productos autorizados de conformidad a lo requerido en *SECCIÓN II.; numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2*.Capacidad Técnica	✓		
8- Copia simple de los Catálogos de los Bienes ofertados, de conformidad a lo solicitado en la SECCIÓN II. 2. Requisitos para Calificación Posterior. Inciso (C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.			

26/09/19

Qca. Fca. Graciela A. Gómez
Reg. N° 3.297

LPN 04/2019 Adq.Mat.Quirúrgicos. Cardiológicos y Otros - ID. 366899

OFERENTE: Prosaludfarma.

SECCIÓN VII. ANEXOS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1- Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
2- Declaración Jurada en la que manifieste que al momento de la presentación de su oferta, cuenta con los bienes ofertados, suficientes para cumplir con el contrato en caso de ser adjudicado. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
3- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que el Oferente no haya fabricado o elaborado el producto/bien ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración. Si el oferente presentare una Nota de Autorización emitida por el Representante y/o Distribuidor, también deberá agregar la documentación emitida por el Fabricante a favor de éstos, que demuestre estar vigente a la fecha de apertura.			
4- Certificado de Origen Nacional del producto ofertado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo solicitado en la *SECCIÓN II. Numeral 1. Criterios de Evaluación, Inc. C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES del presente Pliego de Bases y Condiciones.*			
5- Nota en forma de Declaración Jurada por el cual el oferente manifiesta que, en caso de ser adjudicado, garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes proveídos a partir de la recepción por parte de la convocante de conformidad a los plazos establecidos en la *SECCIÓN III – Suministros Requeridos, numeral 2. Especificaciones Técnicas. – Vencimientos*			
6- Copia simple del Certificado de Habilitación del Local, actualizado, o constancia de Renovación de Apertura en trámite de renovación emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), vigente, de conformidad a lo requerido en *SECCIÓN II.; numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2*.Capacidad Técnica.	✓		
7- Copia simple del Certificado de Autorización de Importación y Comercialización, actualizado, de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), adjuntando el listado de productos autorizados de conformidad a lo requerido en *SECCIÓN II.; numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2*.Capacidad Técnica	✓		
8- Copia simple de los Catálogos de los Bienes ofertados, de conformidad a lo solicitado en la SECCIÓN II. 2. Requisitos para Calificación Posterior. Inciso (C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.			

Qca. Fca. Graciela I. Gómez
Reg. Nº 3.207

LPN 04/2019 Adq.Mat.Quirúrgicos. Cardiológicos y Otros - ID. 366899

OFERENTE: CODEX.

SECCIÓN VII. ANEXOS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1- Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
2- Declaración Jurada en la que manifieste que al momento de la presentación de su oferta, cuenta con los bienes ofertados, suficientes para cumplir con el contrato en caso de ser adjudicado. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
3- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que el Oferente no haya fabricado o elaborado el producto/bien ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración. Si el oferente presentare una Nota de Autorización emitida por el Representante y/o Distribuidor, también deberá agregar la documentación emitida por el Fabricante a favor de éstos, que demuestre estar vigente a la fecha de apertura.			
4- Certificado de Origen Nacional del producto ofertado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo solicitado en la *SECCIÓN II. Numeral 1. Criterios de Evaluación, Inc. C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES del presente Pliego de Bases y Condiciones.*			
5- Nota en forma de Declaración Jurada por el cual el oferente manifiesta que, en caso de ser adjudicado, garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes proveídos a partir de la recepción por parte de la convocante de conformidad a los plazos establecidos en la *SECCIÓN III – Suministros Requeridos, numeral 2. Especificaciones Técnicas. – Vencimientos*			
6- **Copia simple del Certificado de Habilitación del Local, actualizado, o constancia de Renovación de Apertura en trámite de renovación emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), vigente, de conformidad a lo** requerido en ***SECCIÓN II.; numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2*.Capacidad Técnica.**	✓		
7- **Copia simple del Certificado de Autorización de Importación y Comercialización, actualizado, de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), adjuntando el listado de productos autorizados de conformidad a lo requerido** en ***SECCIÓN II.; numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2*.Capacidad Técnica**	✓		
8- Copia simple de los Catálogos de los Bienes ofertados, de conformidad a lo solicitado en la SECCIÓN II. 2. Requisitos para Calificación Posterior. Inciso (C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.			

Qca. Fca. Graciela I. Gómez
Reg. Nº 3.397

8

LPN 04/2019 Adq.Mat.Quirúrgicos. Cardiológicos y Otros - ID. 366899

OFERENTE: Distribuidora Asunción de Nestor Vega Soria.

SECCIÓN VII. ANEXOS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1- Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
2- Declaración Jurada en la que manifieste que al momento de la presentación de su oferta, cuenta con los bienes ofertados, suficientes para cumplir con el contrato en caso de ser adjudicado. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
3- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que el Oferente no haya fabricado o elaborado el producto/bien ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración. Si el oferente presentare una Nota de Autorización emitida por el Representante y/o Distribuidor, también deberá agregar la documentación emitida por el Fabricante a favor de éstos, que demuestre estar vigente a la fecha de apertura.			
4- Certificado de Origen Nacional del producto ofertado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo solicitado en la *SECCIÓN II. Numeral 1. Criterios de Evaluación, Inc. C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES del presente Pliego de Bases y Condiciones.*			
5- Nota en forma de Declaración Jurada por el cual el oferente manifiesta que, en caso de ser adjudicado, garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes proveídos a partir de la recepción por parte de la convocante de conformidad a los plazos establecidos en la *SECCIÓN III – Suministros Requeridos, numeral 2. Especificaciones Técnicas. – Vencimientos*			
6- Copia simple del Certificado de Habilitación del Local, actualizado, o constancia de Renovación de Apertura en trámite de renovación emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), vigente, de conformidad a lo requerido en *SECCIÓN II.; numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2*.Capacidad Técnica.	✓		
7- Copia simple del Certificado de Autorización de Importación y Comercialización, actualizado, de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), adjuntando el listado de productos autorizados de conformidad a lo requerido en *SECCIÓN II.; numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2*.Capacidad Técnica	✓		
8- Copia simple de los Catálogos de los Bienes ofertados, de conformidad a lo solicitado en la SECCIÓN II. 2. Requisitos para Calificación Posterior. Inciso (C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.			

Qca. Fca. Graciela I. Gómez
Reg. Nº 9.297

(9)

LPN 04/2019 Adq.Mat.Quirúrgicos. Cardiológicos y Otros - ID. 366899

OFERENTE: Puntos e Hilos División P&H Pharma S.R.L.

SECCIÓN VII. ANEXOS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1- Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
2- Declaración Jurada en la que manifieste que al momento de la presentación de su oferta, cuenta con los bienes ofertados, suficientes para cumplir con el contrato en caso de ser adjudicado. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
3- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que el Oferente no haya fabricado o elaborado el producto/bien ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración. Si el oferente presentare una Nota de Autorización emitida por el Representante y/o Distribuidor, también deberá agregar la documentación emitida por el Fabricante a favor de éstos, que demuestre estar vigente a la fecha de apertura.			
4- Certificado de Origen Nacional del producto ofertado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo solicitado en la *SECCIÓN II. Numeral 1. Criterios de Evaluación, Inc. C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES del presente Pliego de Bases y Condiciones.*			
5- Nota en forma de Declaración Jurada por el cual el oferente manifiesta que, en caso de ser adjudicado, garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes proveídos a partir de la recepción por parte de la convocante de conformidad a los plazos establecidos en la *SECCIÓN III – Suministros Requeridos, numeral 2. Especificaciones Técnicas. – Vencimientos*			
6- Copia simple del Certificado de Habilitación del Local, actualizado, o constancia de Renovación de Apertura en trámite de renovación emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), vigente, de conformidad a lo requerido en *SECCIÓN II.; numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2*.Capacidad Técnica.	✓		
7- Copia simple del Certificado de Autorización de Importación y Comercialización, actualizado, de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), adjuntando el listado de productos autorizados de conformidad a lo requerido en *SECCIÓN II.; numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2*.Capacidad Técnica	✓		
8- Copia simple de los Catálogos de los Bienes ofertados, de conformidad a lo solicitado en la SECCIÓN II. 2. Requisitos para Calificación Posterior. Inciso (C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.			

26/09/19
Qca. Fca. Graciela I. Gómez
Reg. Nº 3.397

LPN 04/2019 Adq.Mat.Quirúrgicos. Cardiológicos y Otros - ID. 366899

OFERENTE: SALUMAX S.A.

SECCIÓN VII. ANEXOS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1- Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
2- Declaración Jurada en la que manifieste que al momento de la presentación de su oferta, cuenta con los bienes ofertados, suficientes para cumplir con el contrato en caso de ser adjudicado. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
3- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que el Oferente no haya fabricado o elaborado el producto/bien ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración. Si el oferente presentare una Nota de Autorización emitida por el Representante y/o Distribuidor, también deberá agregar la documentación emitida por el Fabricante a favor de éstos, que demuestre estar vigente a la fecha de apertura.			
4- Certificado de Origen Nacional del producto ofertado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo solicitado en la *SECCIÓN II. Numeral 1. Criterios de Evaluación, Inc. C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES del presente Pliego de Bases y Condiciones.*			
5- Nota en forma de Declaración Jurada por el cual el oferente manifiesta que, en caso de ser adjudicado, garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes proveídos a partir de la recepción por parte de la convocante de conformidad a los plazos establecidos en la *SECCIÓN III – Suministros Requeridos, numeral 2. Especificaciones Técnicas. – Vencimientos*			
6- **Copia simple del Certificado de Habilitación del Local, actualizado, o constancia de Renovación de Apertura en trámite de renovación emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), vigente, de conformidad a lo requerido en *SECCIÓN II.; numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2*.Capacidad Técnica.**	✓		
7- **Copia simple del Certificado de Autorización de Importación y Comercialización, actualizado, de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), adjuntando el listado de productos autorizados de conformidad a lo requerido en *SECCIÓN II.; numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2*.Capacidad Técnica**	✓		
8- Copia simple de los Catálogos de los Bienes ofertados, de conformidad a lo solicitado en la SECCIÓN II. 2. Requisitos para Calificación Posterior. Inciso (C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.			

Qca. Fca. Graciela I. Gómez
Reg. Nº 3.397

12

LPN 04/2019 Adq.Mat.Quirúrgicos. Cardiológicos y Otros - ID. 366899

OFERENTE: PROFARMA S.A.

SECCIÓN VII. ANEXOS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1- Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
2- Declaración Jurada en la que manifieste que al momento de la presentación de su oferta, cuenta con los bienes ofertados, suficientes para cumplir con el contrato en caso de ser adjudicado. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
3- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que el Oferente no haya fabricado o elaborado el producto/bien ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración. Si el oferente presentare una Nota de Autorización emitida por el Representante y/o Distribuidor, también deberá agregar la documentación emitida por el Fabricante a favor de éstos, que demuestre estar vigente a la fecha de apertura.			
4- Certificado de Origen Nacional del producto ofertado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo solicitado en la *SECCIÓN II. Numeral 1. Criterios de Evaluación, Inc. C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES del presente Pliego de Bases y Condiciones.*			
5- Nota en forma de Declaración Jurada por el cual el oferente manifiesta que, en caso de ser adjudicado, garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes proveídos a partir de la recepción por parte de la convocante de conformidad a los plazos establecidos en la *SECCIÓN III – Suministros Requeridos, numeral 2. Especificaciones Técnicas. – Vencimientos*			
6- Copia simple del Certificado de Habilitación del Local, actualizado, o constancia de Renovación de Apertura en trámite de renovación emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), vigente, de conformidad a lo requerido en *SECCIÓN II.; numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2* .Capacidad Técnica.	✓		
7- Copia simple del Certificado de Autorización de Importación y Comercialización, actualizado, de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), adjuntando el listado de productos autorizados de conformidad a lo requerido en *SECCIÓN II.; numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2* .Capacidad Técnica	✓		
8- Copia simple de los Catálogos de los Bienes ofertados, de conformidad a lo solicitado en la SECCIÓN II. 2. Requisitos para Calificación Posterior. Inciso (C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.			

13

LPN 04/2019 Adq.Mat.Quirúrgicos. Cardiológicos y Otros - ID. 366899

OFERENTE: CIRUMED

SECCIÓN VII. ANEXOS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1- Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
2- Declaración Jurada en la que manifieste que al momento de la presentación de su oferta, cuenta con los bienes ofertados, suficientes para cumplir con el contrato en caso de ser adjudicado. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
3- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que el Oferente no haya fabricado o elaborado el producto/bien ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración. Si el oferente presentare una Nota de Autorización emitida por el Representante y/o Distribuidor, también deberá agregar la documentación emitida por el Fabricante a favor de éstos, que demuestre estar vigente a la fecha de apertura.			
4- Certificado de Origen Nacional del producto ofertado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo solicitado en la *SECCIÓN II. Numeral 1. Criterios de Evaluación, Inc. C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES del presente Pliego de Bases y Condiciones.*			
5- Nota en forma de Declaración Jurada por el cual el oferente manifiesta que, en caso de ser adjudicado, garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes proveídos a partir de la recepción por parte de la convocante de conformidad a los plazos establecidos en la *SECCIÓN III – Suministros Requeridos, numeral 2. Especificaciones Técnicas. – Vencimientos*			
6- **Copia simple del Certificado de Habilitación del Local, actualizado, o constancia de Renovación de Apertura en trámite de renovación emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), vigente, de conformidad a lo** requerido en ***SECCIÓN II.; numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2*** **.Capacidad Técnica.**	✓		
7- **Copia simple del Certificado de Autorización de Importación y Comercialización, actualizado, de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), adjuntando el listado de productos autorizados de conformidad a lo requerido** en ***SECCIÓN II.; numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2*** **.Capacidad Técnica**		X	
8- Copia simple de los Catálogos de los Bienes ofertados, de conformidad a lo solicitado en la SECCIÓN II. 2. Requisitos para Calificación Posterior. Inciso (C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.			

Qca. Fca. Graciela I. Gómez
Reg. N° 3.397

(14)

LPN 04/2019 Adq.Mat.Quirúrgicos. Cardiológicos y Otros - ID. 366899

OFERENTE: JACK FACK

SECCIÓN VII. ANEXOS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1- Declaración Jurada donde manifieste que todos los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
2- Declaración Jurada en la que manifieste que al momento de la presentación de su oferta, cuenta con los bienes ofertados, suficientes para cumplir con el contrato en caso de ser adjudicado. (requisito: SECCION II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2. Capacidad Técnica)			
3- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que el Oferente no haya fabricado o elaborado el producto/bien ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración. Si el oferente presentare una Nota de Autorización emitida por el Representante y/o Distribuidor, también deberá agregar la documentación emitida por el Fabricante a favor de éstos, que demuestre estar vigente a la fecha de apertura.			
4- Certificado de Origen Nacional del producto ofertado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo solicitado en la *SECCIÓN II. Numeral 1. Criterios de Evaluación, Inc. C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES del presente Pliego de Bases y Condiciones.*			
5- Nota en forma de Declaración Jurada por el cual el oferente manifiesta que, en caso de ser adjudicado, garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes proveídos a partir de la recepción por parte de la convocante de conformidad a los plazos establecidos en la *SECCIÓN III – Suministros Requeridos, numeral 2. Especificaciones Técnicas. – Vencimientos*			
6- Copia simple del Certificado de Habilitación del Local, actualizado, o constancia de Renovación de Apertura en trámite de renovación emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), vigente, de conformidad a lo requerido en *SECCIÓN II.; numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2*.Capacidad Técnica.	✓		
7- Copia simple del Certificado de Autorización de Importación y Comercialización, actualizado, de los dispositivos médicos dentro del territorio nacional emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), adjuntando el listado de productos autorizados de conformidad a lo requerido en *SECCIÓN II.; numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior; Inciso B.2*.Capacidad Técnica	✓		
8- Copia simple de los Catálogos de los Bienes ofertados, de conformidad a lo solicitado en la SECCIÓN II. 2. Requisitos para Calificación Posterior. Inciso (C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.			

Qca. Fca. Graciela I. Gómez
Reg. Nº 3.397